

Banco Fortaleza AVISO JUDICIAL DE REMATE



EL SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE EL ALTO, - BOLIVIA. - DOCTOR RUBÉN

VALDA GÓMEZ. HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO POR FRUCTUOSO ROLANDO ARTEAGA CAMPANA CONTRA ELIZA BETTY LAZO MITA Y TADEO SIMON RAMOS MITA SOBRE COBRO DE SUMA DE DINERO. SE HA DISPUESTO EL SEÑALAMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE, DE UN INMUEBLE, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE

El Alto, 8 de agosto de 2025 VISTOS: En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 82 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Urbanización German Busch 1-1-3, lote 2, manzano 6, de la ciudad de El Alto - La paz, con una superficie de 293.75 mts2., de propiedad de TADEO SIMON RAMOS MITA y ELIZA BETTY LOZA MITA, con Código Catastral N° 12-0271-002, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0232478, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 96-113 de obrados en 24,253.87.- Sus. (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES 87/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva, sin adeudos, expensas comunes s/n, gravámenes Hipoteca por \$us. 10.000.- en favor de SOSSA CALVO MARIA TERESA, embargo por Bs. 48,758.48 en favor de BANCO FORTALEZA S.A., embargo por Bs. 41,473.47 en favor de FUNDACION DIACONIA, FONDO ROTATIVO DE INVERSION. Importara citación expresa a los acreedores que tienen constituido hipotecas y anticresis conforme el art. 1479 - I del Código Civil, sea con las formalidades de ley y notificación a MARIA TERESA SOSSA CALVO y personero de la FUNDACION DIACONIA FONDO ROTATIVO DE INVERSION. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día Jueves, 28 de agosto de 2025, a horas 14:30 debiendo notificarse a Juan Carlos Ingall

Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio procesal en Zona 12 de Octubre, Av. Franco Valle N° 51, entre calle 10 y 11Galería Luna, Piso 1, oficina 2, quén a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto, cruce Vlachá., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por le debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Notifíquese. FIRMA Y SELLA: Dr. Rubén Valda Gómez - Juez Público Civil y Comercial 3º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.

Nelly Ramírez Limachi - SECRETARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA

CURSANTE A FOJIAS 172 DE OBRADOS, NUREJ: 204101152 El Alto, 15 de agosto de 2025

VISTOS: En atención al escrito que antecede se enmienda el error en la consignación del apellido LOZA por el correcto LAZO en lo dispuesto a fs. 156 vta. de obrados, conforme lo previsto en el Art. 226 del C.P.C., sea con las formalidades de Ley.

AL OTROSÍ 1º: Por señalado los medios alternativos de comunicación.

FIRMA Y SELLA: Dr. Rubén Valda Gómez - Juez Público Civil y Comercial 3º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.

Nelly Ramírez Limachi - SECRETARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO AÑOS

Nelly Ramírez Limachi SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA

Boxeador Julio César Chávez en proceso en México



CHAVEZ JR. ES DEPORTADO A MÉXICO.

drogas. La investigación contra el peleador, de 39 años, se inició en México en 2019 luego de una denuncia que presentaron las autoridades estadounidenses contra el Cártel de Sinaloa por delincuencia organizada, tráfico de personas, tráfico de armas y tráfico de drogas. Como parte de ese proceso se establecieron responsabilidades contra 13 personas, entre ellas Ovidio Guzmán López, hijo del excapo condenado Joaquín "El Chapo" Guzmán, algunos colaboradores, sicarios y cómplices de la organización criminal. Guzmán López fue detenido en enero de 2023 y extraditado a Estados Unidos ocho meses después. Por el proceso contra el Cártel de Sinaloa las autoridades mexicanas emitieron en 2023 órdenes de aprehensión contra varias personas, entre ellas el boxeador. El hijo del legendario César Chávez, uno de los boxeadores mexicanos más populares y exitosos en la historia, se ha visto involucrado en varios escándalos durante una carrera boxística transcurrida a la sombra de su padre. El peleador deportado luchó contra la adicción a varias drogas durante buena parte de su carrera y fue arrestado en repetidas ocasiones. En 2012 fue hallado culpable de conducir ebrio en Los Ángeles y se le sentenció a 13 días de cárcel. En enero de 2024 fue detenido por portar de armas. La Policía informó que el púgil poseía dos fusiles. Fue liberado más tarde tras pagar una fianza de 50.000 dólares y con la condición de acudir a una instalación para recibir tratamiento para su adicción. (Independent en Español)